

Registro Interno Gabinete de la Presidencia

Registro Electrónico Común

16/01/2019

2019000075E

Registro Electrónico Común

Hora

12:26

Registro General Diputación de Cádiz

Registro Electrónico Común

16/01/2019

2019003015E

Registro Electrónico Común

Hora

12:26



Al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz

José María González Santos, como Portavoz del Grupo Sí Se Puede Cádiz en la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, en virtud de la legislación vigente, presenta al Pleno la siguiente proposición en relación a los paneles sonoabsorbentes en la A-7, a su paso por la urbanización Los Álamos en Los Cortijillos (Los Barrios).

Exposición de motivos

Cuando se proyectó la A-7, autovía que circunvala la Bahía de Algeciras y jalona prácticamente todo el tráfico del área metropolitana a su paso por Los Barrios, el Ministerio de Fomento constató la necesidad de instalar paneles sonoabsorbentes en las zonas residenciales de Los Cortijillos, Guadacorte y Ciudad Jardín, a razón de paliar el ruido y la contaminación ambiental generados por el constante tráfico rodado. Una observación que se materializó, en abril de 2009, mediante la instalación de pantallas acústicas antirruído de hormigón, con un coste total de 1,7 millones de euros.

Pero a la vez, la instalación de estos paneles, supuso el malestar y la indignación de los comerciantes de la zona de Los Cortijillos, debido a que se veían afectados por la situación de aislamiento visual e incomunicación en la que quedaban respecto a la autovía.

Estos comerciantes, agrupados, junto con vecinos y vecinas de la zona, dentro de la plataforma "Contra el Muro de Hormigón", comenzaron a realizar movilizaciones solicitando la sustitución de dichas pantallas acústicas por otras translúcidas. Petición que, el 18 de junio de 2009, quedó recogida en un acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Los Barrios, instando a la Dirección General de Carreteras del Ministerio del Fomento a la retirada y sustitución de los paneles sonoabsorbentes de hormigón por otros más adecuados.

Así, en octubre de 2010, el Ministerio de Fomento retiraba el 70% de los paneles de hormigón, pero sin que estos fuesen sustituidos en ningún momento por los modelos translúcidos demandados.

Los paneles desinstalados, antes de ser trasladados al municipio de Chiclana, se acopiaron durante un periodo de un año en una cuneta próxima, a la espera de conocer si los vecinos demandarían su reinstalación, advirtiendo el Ministerio de Fomento que, en ese caso, serían ellos los que sufragarían los costes del montaje.

La eliminación de un tramo importante de pantallas al paso de la autovía por Los Cortijillos, supuso una afección, aun reconociéndose en la propia resolución de impacto ambiental del proyecto de la A-7 en el tramo de Algeciras-San Roque, que se trata de una vía que soporta un tráfico rodado bastante importante, con más de 60.000 vehículos diarios, de los cuales un 10% se trata de vehículos pesados. Esta situación, a ojos de los vecinos y vecinas de Los Cortijillos, se constituyó de manera arbitraria y sin consensuarse en momento alguno con ellos.

Por lo que solicitan la recolocación de los paneles sonoabsorbentes en la A-7, a su paso por este núcleo de población, en especial en el tramo de la urbanización de Los Álamos, con el fin de mejorar así su bienestar, descanso y seguridad. También solicitan que el modelo de las pantallas acústicas que se pretendan instalar sea previamente consensuado con los residentes de Los Cortijillos.

Por todo ello el grupo Sí Se Puede Cádiz propone al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, a:

Propuesta de acuerdo

1. Instar al Ministerio de Fomento a la reposición de las pantallas acústicas en la A-7 (San Roque-Algeciras), en la zona de la urbanización Los Álamos, localizada en el núcleo residencial de Los Cortijillos. Consensuándose, previamente, con los residentes de dicha urbanización el modelo de panel sonoabsorbente que se plantea instalar. Evitándose en todo momento la colocación de los elaborados en hormigón, con el fin de no crear una sensación de aislamiento.
2. Dar traslado de este acuerdo al Ayuntamiento de Los Barrios y a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.



Fdo.- José María Gonzalez Santos

Portavoz del Grupo Provincial Si Se Puede Cádiz